



**MINISTERIO
DEL INTERIOR**

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

AREA DE FORMACION

CONVOCATORIA ACCION FORMATIVA PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEO 2016

SGS/SGS

Con el objeto de completar la formación y facilitar el ejercicio de las tareas inherentes a los puestos de trabajo de los Titulados Medios Actividades Específicas- Monitores/as Ocupacionales- de los Centros Penitenciarios, así como dar respuestas a las necesidades formativas de estos profesionales, dedicados a la Ocupación y Tiempo libre en el ámbito penitenciario.

A dichos efectos, esta Subdirección General

ACUERDA

CONVOCAR UN CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE TITULADOS MEDIOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, MONITORES/AS OCUPACIONALES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS, acción formativa que se desarrollara de conformidad con las siguientes bases:

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primero.- El curso se celebrara en Madrid, en las Aulas de Formación de la Secretaria General de IIPP, C/ Cedaceros nº 11 3ª planta, del 14 al 18 de Noviembre de 2016.

La realización de esta acción formativa queda condicionada a la efectiva subvención del Plan de Formación para el Empleo 2016

Segundo.- El curso tendrá una carga lectiva de 25 horas.

Tercero.- Los destinatarios son los Titulados Medios de Actividades Específicas, Monitores Ocupacionales y Terapeutas Ocupacionales de los centros Penitenciarios y que se encuentren desempeñando su puesto de trabajo al día de finalización del plazo de solicitudes.

Numero máximo de asistentes al curso: 20

Cuarto.- CRITERIO DE SELECCION:

1.- Se seleccionara a un Titulado Medio de Actividades Específicas por Centro Penitenciario hasta completar el número de plazas convocadas.

La prioridad vendrá determinada:

En primer lugar: por la antigüedad continuada en la categoría profesional en la Administración Penitenciaria y que no hayan realizado este curso en anteriores ediciones.

En segundo lugar: aquellos trabajadores, que hayan realizado este curso en anteriores ediciones, siendo criterio de prioridad el mayor tiempo transcurrido desde la realización del curso en la realización del curso.

CORREO ELECTRONICO

cep@dglp.mir.es

C/ALCALA 38-40
28014 MADRID
TEL: 916703786
FAX: 916703589

1 TMAE - T.S

Quinto.- INSTANCIAS:

Presentación: Hasta el día 29 de Julio 2016 en la Secretaría de los centros penitenciarios, mediante Instancia cuyo modelo se adjunta.

Remisión: Los Directores remitirán, al día siguiente, a través de correo electrónico a la dirección Msoledad.garnica@dgiip.mir.es (con las palabras "Actualización TMAE y el nombre del centro, en el apartado "asunto") relación priorizada de peticionarios, conforme a las bases de esta convocatoria con indicación de nombre, apellidos, puesto de trabajo, antigüedad verificada en el puesto de trabajo, DNI, y una copia de la relación priorizada en formato Excel

Sexto.- CERTIFICADOS DE ASISTENCIA: Una vez seleccionados los alumnos, aquellos que participen con regularidad y seguimiento el Curso, les será expedido el correspondiente certificado de asistencia por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Una inasistencia superior al 10 % de las horas programadas, cualquiera que fuera la causa, dará lugar a la no expedición del certificado.

Séptimo.- INDEMNIZACIÓN: Los asistentes a quienes, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, les corresponde indemnización por razón de servicio, para justificar los gastos de desplazamiento deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que, por causas debidamente justificadas, les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular.

La cuantía de la indemnización en comisión de servicios será del importe de las dietas completas que les corresponderían de acuerdo con los grupos de clasificación y cuantías correspondientes a sus respectivos Grupos de pertenencia, según lo determinado en los anexos I y II del citado Real Decreto.

Octavo.- RECURSOS: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Recursos Humanos, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del Recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa



Madrid, 20 de Junio de 2016

(P.D. ORDEN INT 50/2010, de 12 de Enero)
La Subdirectora General de Recursos Humanos

Ana Mª Velasco Rodríguez

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIASSUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

AREA DE FORMACION

MINISTERIO
DEL INTERIOR**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS.**

DATOS DEL SOLICITANTE				
APELLIDOS	NOMBRE		DNI	
DATOS LABORALES				
CENTRO PENITENCIARIO DESTINO ACTUAL				
PUESTO DE TRABAJO OBTENIDO POR CONCURSO	Puesto de trabajo		Año del concurso	
CATEGORIA PROFESIONAL				
ANTIGÜEDAD CONTINUADA EN LA CATEGORIA PROFESIONAL EN LA ADM. PENITENCIARIA dd/mes/año				
HA REALIZADO EL CURSO EN ANTERIORES EDICIONES	SI		NO	
ANTIGÜEDAD EN LA REALIZACIÓN DEL CURSO				
ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:	CURSO ACTUALIZACION TMAE- MONITORES OCUPACIONALES Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES			
LUGAR Y FECHA	MADRID, 14 A 18 DE NOVIEMBRE 2016			

En a de de 2016

Firma del/la interesado/a